



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

27 FEB 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4258-2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 21 de febrero del 2024

RECIBIDO FIRMA: [Signature] HORA: 11:00 N° REGISTRO VISTOS:

El Oficio No.0253-2024-FACS/UNJBG, Oficio N° 064-2024-ESMH/FACS, presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad, mediante el cual se acredita a la responsable del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la Escuela Profesional de Medicina Humana, para el Ejercicio Presupuestal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem IV - ALCANCE inciso b) Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – Ítem V CONCEPTOS - inciso e) "Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG .

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad; acredita a la responsable del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica de la Escuela Profesional de Medicina Humana; por el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 2302-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20384-2023-UN/JBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la Unidad de Contabilidad, a la responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA de la Facultad de Ciencias de la Salud – ESMH/FACS, para el Ejercicio Presupuestal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: DEPENDENCIA, NOMBRES Y APELLIDOS, DNI N°. Row 1: ESMH/ FACS, SAP ROSA NORMA ROJAS GIRÓN, 00412546

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Ing. Eco. Marcelino Dante Manini Fuentes DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL Jorge Basadre Grohmann DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD 21 FEB 2024 RECIBIDO HORA: 14:46 FIRMA: [Signature]

UNJBG U. TESORERÍA RECIBIDO 21 FEB 2024 Reg. N° FIRMA HORA: 16:54

ESMH. 21 FEB. 2024 [Signature]

MDMF/ica. c.c.: UCT - UTE - ESHM - OCI - USI